El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 21. Mahón, lunes 19 de Agosto 1901. N.º 6.041

SECCION POLITICA

EL MAL Y EL REMEDIO

II

La dictadura

La iniciativa que ha de salvarnos no puede nacer en el pueblo menor de edad, incapacitado, necesitado de dirección y tutela. No cabe esperarla de los políticos ineptos y corrompidos que nos llevaron al desastre. Esa iniciativa habrá de partir, en opinión de los más, de una personalidad superior: el gobernante genial, el estadista sumo, el redentor social, el hombre providencia, designado por algunos como César y dictador, y á quien Costa, con su habitual fuerza de expresión, califica de «cirujano de hierro, artista de naciones y escultor de pueblos».

Costa no quiere la dictadura. El régimen que propone, calificado por él de «presidencial», es un régimen mixto de personal y parlamentario. Se conservará el Parlamento, no como energía actual, elemento «eficiente», que diría Bagehot, de la Constitución política, del cual quepa esperar algo provechoso para la reconstitución nacional, sino como un anexo entre lo que fué y lo que será, como un elemento «imponente» de la vida pública, destinado á irse trocando en fuerza viva y real en la medida en que la nación, desentumeciéndose, vaya conquistando el uso de su albedrío. Se conservará la monarquía, sombra de una sombra, en sentir del ilustre ponente de esta información, reducida casi á cero por las oligarquías imperantes, vestigio anatómico, como el coxis, de un órgano desaparecido, y cuya ablación no compensaría, dice Costa, los peligros que originara. Para la inmensa labor redentora, ambas instituciones serán pasivas y estériles. La creación de una España nueva corresponde íntegra al gran «cirujano de hierro».

Así juzga Costa haber evitado la dictadura. Pero la realidad se impone. No basta que la existencia del gobierno sea independiente del Parlamento, como en las Repúblicas representativas; hay que privar al Parlamento de la función legislativa, si no se quiere que su intervención pueda interrumpir á cada paso y poner en riesgo la obra redentora. No basta declarar á la monarquía resto arqueológico y conservarla en lo alto del Estado como en vitrina de museo; hay que privar al rey de la prerrogativa de elegir libremente á sus ministros, si no se quiere que toda la labor del genio dependa de un antojo regio. Una Cámara que no legisla, un monarca sin prerrogativa, ¿qué otra cosa son sino ficciones? Los factores componentes de este sistema mixto son incompatibles. O lo personal mata en él á lo parlamentario ó á la inversa. Si queremos evitar que nuestro redentor resulte impotente, tenemos que investirle de la dictadura.

No estamos los españoles en situación de pagarnos de palabras ni de hacer ascos al remedio, por amargo y duro que sea. El enorme desengaño de la gran mentira liberal, parlamentaria y democrática, debe habernos enseñado á distinguir las apariencias de las realidades. ¡Bien venida la dictadura si ella hiciera patria! Ninguna de las objeciones que, en circunstancias ordinarias, valen contra el régimen dictatorial, tiene aplicación en el estado actual de España. Cierto que la dictadura es un gobierno depresivo para la dignidad de un pueblo; pero ¿quién osa hablar aquí, después de lo que hemos soportado, de dignidad nacional? Cierto que la dictadura es incompatible con los derechos del ciudadano; pero ¿dónde están aquí tales derechos fuera de la patraña constitucional? Cierto que la dictadura hace pagar caros sus servicios, cuando los presta; pero ¿qué precio sería excesivo tratándose de comprar una patria culta, libre y europea? Cierto que el gobierno personal suele llevar á los pueblos al abismo; testigo Francia con sus dos imperios; pero ¿adónde sino á ese abismo nos conduce aún con mayor certeza el camino que seguimos? La dictadura es para las naciones enfermas lo que suelen ser para los individuos las inyecciones de cafeína ó las inhalaciones de oxígeno. Remedio de desesperación y medicina de agonía.

Ni cabe afirmar que el gobierno dictatorial sería en España cosa nueva y sin precedentes. Años pasados la conciencia más ó menos oscura que todos aquí tenemos de nuestra incapacidad para gobernarnos, se tradujo en un gran clamor demandando la dictadura.

No se trataba, claro está, de la alta concepción de Costa. Los moradores del charco político pedían un dictador, como pedían un rey las ranas de la fábula. Un egregio repúblico, el venerable Pí y Margall, protestó entonces indignado de que se pretendiera imponer á España la única humillación política por la que nunca hemos pasado. Paréceme que nuestro gran anciano atendía, al expresarse así, más á los nombres que á los hechos. ¿Qué otra cosa sino un dictador al modo sudamericano fué efectivamente aquel D. Ramón María Narváez, de odiosa memoria? Un hombre de grandes arrestos, de indomable energía, capaz de imponerse á la corona y de anular la representación nacional, lo fué aquel tiranuelo calificado por Galdós de cabo de vara benemérito é insigne capitán de presidio. Dictadores de esa laya son los que la raza suele dar de sí. Cuando aquí oigo hablar de dictadura, nunca me viene á la memoria la imágen de Bolívar y siempre el recuerdo de Rosas.

Permítame mi amigo Costa que se lo diga con todo el respeto que me merecen las concepciones de su gran talento: su hombre superior, su cirujano de hierro, su artista de naciones, su escultor de pueblos, es una pura utopia. La labor de ese hombre extraordinario sería algo que parece exceder los límites de lo posible. Ese redentor tendría que tomar sobre sus hombros á una nación dormida, y subir con ella á cuestas la pendiente áspera de la historia por espacio de cuatro siglos. Todo le sería hostil. Sin pueblo, con unas clases directoras anémicas y corrompidas, en un estado social en que ni un solo elemento ha logrado preservarse de la general podredumbre, se hallaría aislado contra todos. ¿Dónde encontraría el nuevo Atlante su punto de apoyo? ¿Dónde el auxilio, la cooperación indispensables para vencer las resistencias enormes que habrían de oponerse á su empresa gigantesca?

Quimera parece sólo el intentarla. Quien la consumara desprovisto de la aureola del derecho divino, del nimbo de la legitimidad, de los prestigios de la gloria, sería un ser sobrehumano, semejante al superhombre de los ensueños de Nitzsche. Ya Costa lo dice: no necesitamos un gobernante, necesitamos un taumaturgo, alguien asistido del don de milagros. Ese hombre singular habría de reunir el genio de Napoleón, la tenacidad de Cronwell, la habilidad de Cavour, la dureza de Bismark, el desinterés de Washington y el patriotismo de Kosciusco. ¡Y semejante monstruo de la naturaleza, especie de semidios, irá á nacer en un pueblo tan absolutamente destituído de sentido político y condiciones de gobierno que no ha logrado tener un mediano administrador desde Floridablanca, ni desde Cisneros un verdadero hombre de Estado!

Hacen á los grandes hombres los grandes pueblos. Hacen á los grandes reformadores las grandes revoluciones. Ejemplos: Cronwell, Napoleón, Cavour, Thiers. Lo inverso nunca se realiza sino en la apariencia. Spencer ha demostrado victoriosamente contra Carlyle que los grandes hombres son siempre «representativos», algo así como mandatarios del alma de una nación, del espíritu de una época. Yo no espero ver surgir del seno de esta España depauperada un genio redentor, como no espero que brote un bosque tropical en plena estepa castellana. Si España produce hoy un dictador, en-

gendráralo á su medida. El «homúnculus» no es un riesgo lejano; el «homúnculus» es una inminencia, casi una actualidad. Con la decepción de una dictadura de guardarropía, se habría desvanecido para este país malaventurado la última esperaza.

«¡Hominem non habeo!» El pueblo que no es capaz de engendrar al grande hombre que necesita, repetirá eternamente esa queja de la impotencia, sin que una voz de lo alto le diga, como dijo Jesús al paralítico de Bethsaida:—«Levántate y anda.»

ALFREDO CALDERÓN.

Revista naval

La pasa anticipadamente el «Heraldo». Y de seguro para la opinión pública será más instructiva que la tan anunciada y por la que claman ya al cielo los huéspedes de San Sebastián.

Nuestro colega tiene motivos sobrados para conocer bien la materia. Sobre todo tiene medios de asesorarse de personas que conocen á fondo el estado de nuestras fuerzas navá les.

Por eso merece ser leído con toda atención el siguiente párrafo:

«Ahora es un espectáculo más notable, y que de seguro atraerá á San Sebastián marinos, mecánicos, ingenieros navales, que van á poder contemplar, aun en funciones, los aparatos primitivos de la navegación de vapor, que solo conocen por descripciones de historia antigua. Allí va á efectuarse, es verdad—ha dicho bien la prensa estos días—, una «revista naval»; pero de naves que pueden llamarse colombianas, mandadas por otros Cristóbal Colón, cuya insignia de almirante de Castilla ondeará en los mástiles de la «Numancia, prima navis loricata quœ primo terram circuivit», con sus máquinas, que ya no eran la última palabra en 1860 (¡Ahí es nada, casi medio siglo!) A sus órdenes irá la «Vitoria» gallardo y artístico pontón del puerto de Cartagena, con su mosaico de cañones de diversos calibres. Allí acudirá nuestro «Pelayo», que casi representa en el progreso naval moderno lo que el nombre ilustre que lleva en la historia de España. Allí verá el insigne duque, y contemplarán los veraneantes, á aquel «Carlos V» cuyo nombre sintetiza nuestras glorias militares del siglo XVI, aunque con el nombre del que fué emperador de Alemania y, en segundo término, rey de España. Allí contemplará, en el buque que lleva ese nombre, á un mal trasatlántico, aun peor armado, que prueba el progreso de nuestra industria naval privada. Allí no verá al «Lepanto», que solo sirve para navegaciones de doce horas, y de día, en el Mediterráneo y en verano, aunque sea con el pomposo nombre de Escuela de aplicación, que nada «aplica», como no sean sueldos crecidísimos para algunos de los mortales afortunados que lo tripulan. Allí aparecerá el «Audaz», que apenas se «atreverá» á desarrollar con sus máquinas la fuerza necesaria para un andar de 14 millas, en estos tiempos en que sus similares de Europa han logrado la de 30 y aun 35 millas; pero realmente asombroso para las «nueve» que se permiten la «Numancia» y la «Vitoria», aun que, eso sí, con gran economía: 100 toneladas de carbón por día, y no sin algunos riesgos, y aun casi peligros para los que las introducen en los hornos de sus calderas, mayores quizás en el «Pelayo», por el estado de las suyas y el de sus aparatos motores.»

Esta «revista» es la triaca de la otra; con la ventaja de que la triaca se toma ahora por anticipado.

Con ello se evitan errores tan peligrosos como aquellos en que el general Beranger hizo incurrir á la opinión cuando hacía creer que el «Carlos V» y el «María Teresa» y el «Oquendo» y el «Vizcaya», eran verdaderos acorazados, y cuando publicaba en el «Mundo Naval» y hacía reproducir en la «Epoca» cuadros estadísticos según los cuales el tonelaje de nuestra marina de guerra era superior al de la armada de los Estados Unidos.

¡Las bromas para una vez! Y aquella nos salió harto cara.

Bueno es, por lo tanto, evitar que la gente se figure que todavía tenemos escuadra.

MAHÓN

Después de larga y penosa enfermedad falleció á las 19 de ayer á la edad de 37 años la señora doña María Mesa Vinent, esposa, hija y hermana respectivamente de nuestros particulares amigos D. Bonifacio Iñiguez é Iñiguez, Director del Instituto de Mahón; D. Juan Mesa Pons, Procurador de este colegio y D. Juan Mesa Vinent, Oficial 2.° de las Oficinas municipales del Ayuntamiento de esta Ciudad. A las once de hoy se ha verificado el entierro, seguido de numeroso cortejo, que ha acompañado el cadáver hasta la entrada de la carretera que conduce á Villa Cárlos, en cuyo cementerio tiene que ser inhumado.

Reciban, así nuestros amigos citados, como todos los demás de la familia nuestro más sentido pésame.

Desde Villa Cárlos nos dirigen las siguientes líneas:

Por incuria de los neos de esta villa, va decayendo la fé de tal manera, que de seguir así acabará por extinguirse la que aún queda. Lo ha venido á demostrar la procesión celebrada en el día de ayer, á la que á lo sumo asistieron unas treinta personas, casi todas ellas ancianas y por consiguiente aferradas á lo viejo, pues de jóvenes bastaban los dedos de las manos para contarlos.

Se conoce que el progreso no perdona á nadie; á todos nos envuelve en vertiginosa carrera, así es que la juventud que figura aún en las filas del clericalismo, mientras los actos no sean en público todavía acostumbra concurrirlos, pero dejan de hacerlo, según pudo verse ayer, cuando tienen que verificarse al exterior y á cara descubierta.

En cambio, los que verifican actos civiles, que de día en día van multiplicándose, están muy orgullosos de practicarlos, y cualquiera que se celebre se vé sumamente concurrido. Todo lo cual prueba que estos habitantes empiezan á ver claro y se disponen á arreglar sus asuntos del *otro barrio* sin necesidad de intermediarios.—Valjean.

Al mejor postor para los intereses del municipio ha sido adjudicada en el día de hoy la subasta para el servicio del riego de las calles no empedradas de esta ciudad y el transporte de materiales por cuenta del Ayuntamiento, resultando ser admitido el pliego presentado por Jaime Gomila Pons.

Parece que el Sr. Alcalde del vecino pueblo de Villa Cárlos se ha propuesto hacerse célebre. De no ser así, se hubiere abstenido de dictar ciertas disposiciones, con las que cree en su cacúmen reglamentar el servicio de parada de los carruajes que hacen el tráfico de pasajeros desde Mahón á aquella villa, siendo así que de rechazo con lo que hace viene á dar la *muletilla* á los numerosos veraneantes que pasan la época canicular en aquel ameno y pintoresco pueblo. ¿Por qué no ha de permitir, que uno de los coches se coloque en el ángulo de la espaciosa explanada de aquella villa, donde por cierto no estorbaría el tránsito, con objeto de esperar á los que de antemano avisan al cochero, y lo que es más, por ser el punto aquél el más céntrico de la población? ¿Por qué también se ha opuesto á que el mencionado coche se pare á la puerta donde moran aquellos veraneantes para irlos recogiendo y al tenerlos todos reunidos, salir del pueblo hacia esta ciudad? No lo comprendemos. ¿Y por qué durante las horas en que el sol aprieta y se deja caer á plomo, no quiere que los pobres cocheros se coloquen en fila sobre la misma carretera, para resguardar de los fuertes calores, así á las caballerías como á los carruajes? Tampoco damos en el quid.

En suma, no sabemos qué se propone ese.... buen señor; si molestar á los pobres cocheros quienes tal vez no sean santos de su devoción, ó escarmentar á los numerosos veraneantes que pasan buenas temporadas en aquel pueblo, pues no otra cosa se colije de los desplantes llevados á cabo, que pueden dar lugar á que algunos dejen de ir allí y con ello saldría perdiendo tal población, que él debe ser de los primeros como alcalde que es, en contribuir á su mayor bienestar.

Hemos recibido la Memoria del décimo cuarto ejercicio social del «Banco de Ciudadela», leída en la junta general de accionistas celebrada en 1.° de Agosto de 1901 bajo la presidencia de D. Lorenzo Cabrisas Sastre.

Agradecemos á la Junta de Gobierno de aquel establecimiento de crédito, la deferencia de remitirnos la citada Memoria.

El paseo de Isabel II de esta Ciudad, estuvo en la tarde de ayer lleno de bote en bote, con el atractivo de tocar allí la música del Regimiento Infantería de Baleares n.° 2.

Dícese que un día de estos vendrán en buque especial el Capitan general de estas islas y otras personalidades de Palma, con objeto de saludar al General Weyler á su llegada á esta ciudad y acompañarlo después á la capital de la provincia.

Leemos en un diario de Madrid, que el general Weyler, ministro de la Guerra, había escrito á sus amigos de Palma, para que suspendan cuantos preparativos hacen con objeto de recibirle, por estimar que la índole de su viaje no se aviene con expansiones, que tienen su lugar cuando las visitas son de recreo exclusivamente.

Conque ya lo saben los que en esta Ciudad preparaban festejos para recibirle. Supriman cuanto se tenga preparado, y al hacerlo, además de ser gratos á los deseos manifestados por el general Weyler, se evitarán dispendios de que no estaban muy sobrantes, ni el Erario municipal se hallaba tampoco en condiciones de poder aprontarlos.

El viernes último por la mañana regresó á Madrid el general Moltó, capitán general de la región, presentándose inmediatamente al ministro de la Guerra para manifestarle que volvía á encargarse del mando.

Como el general Weyler, según decían los periódicos, solo aguardaba la vuelta del general Moltó para emprender el viaje que tiene proyectado, se supone que hoy saldrá de Madrid con dirección á Barcelona, desde donde, como ya nos telegrafió nuestro corresponsal en la Corte, vendrá á Mahón, á Palma y demás puntos del itinerario que se tiene trazado de antemano.

El tribunal Supremo de Guerra y Marina ha celebrado la vista de la causa instruída contra dos maquinistas y el comandante Sr. Onsuto del crucero «Cárlos V», con motivo de ciertas averías sufridas por este buque en su máquina. El fiscal militar ha pedido dos meses de arresto para los primeros y la absolución para el último; el defensor ha pedido en su informe la absolución para los tres encausados.

Con motivo de una reyerta habida entre algunos trasnochadores que pululaban esta madrugada última por los *barrios bajos*, ha venido á resultar uno de ellos con una pequeña herida incisa en la parte posterior de la espalda, inferida al parecer con instrumento punzo-cortante. Llamado que fué por los agentes de O. P. que acudieron á dicho sitio, el médico señor Colorado, después de practicada la cura de primera intención y diagnosticar la herida de pronóstico reservado, fuése el paciente por su mismo pie á su domicilio. El agresor ha sido esta mañana detenido, pasando luego á disposición del Juzgado correspondiente.

La fiesta dedicada á su patrono por la aldea de S. Clemente, vióse bastante animada, en particular las carreras efectuadas ayer tarde en el coso, cuyos premios se disputaron los caballos de «La Dragonera» y de «Biniac», saliendo victorioso el primero.

El baile público y fuegos artificiales del casino «El Pasatiempo» contribuyeron al mayor esplendor de los festejos.

La escuadra española organizada en el Ferrol y que debe llegar á la vista de S. Sebastián el día 21 de los corrientes, se compone de los buques «Pelayo», «Cárlos V», «Río de la Pla-

tas», «Vitoria», «Numancia», «Osado», «Audaz», «Habana», «Halcón», «Orión» y «Proserpina».

Acerca del viaje de los citados buques ha dicho el señor Duque de Veragua, que no se trata de que estos verifiquen maniobras de ninguna clase, sino sencillamente de mover los barcos, á fin de evitar que las tripulaciones estén ociosas.

En circular del ministerio de la Guerra se dispone que la R. O. de 6 Junio de 1899 referente á suscripciones, se haga extensiva á todas las compañías de zapadores afectas á plazas y á la de Telégrafos de Baleares y Canarias.

Desde Cádiz dan cuenta del fallecimiento de D. Aniceto Avezolo, distinguido contramaestre de la fragata «Villa de Madrid» en el período de 1873, quien aferrado á las ideas republicanas que profesara, sublevó á la tripulación de su buque si bien pudo sofocarse el movimiento iniciado por aquél.

Descanse en paz el malogrado y veterano Avezolo.

El jefe ilustre de los republicanos centralistas y distinguido jurisconsulto D. Nicolás Salmerón y Alonso, presentará su candidatura para diputado á Córtes por el distrito de Baeza (Jaen), con motivo de la elección complementaria que ha de tener lugar en aquella circunscripción, por fallecimiento del vizconde de Iruesta que la representaba.

El periódico «El Heraldo» de Madrid dice que hay que oponerse por todos los medios á la *jettatura* del partido que piensan formar los católicos, y que los primeramente interesados en ello son los que se llaman liberales.

Nada sería tan malo—añade el distinguido colega madrileño—como el predominio de la Iglesia en la sociedad; y termina pidiendo la unión de todos los liberales sin distinción de matices, contra la formación de dicho partido.

Por Real decreto del Ministerio de Gracia y Justicia se ha dispuesto que el último párrafo del art. 57 del reglamento general para la ejecución de la Ley Hipotecaria quede sustituído por el siguiente: «En el juicio que con estos objetos se siga entre los interesados no será parte el Registrador, contra quien sólo procederá reclamación judicial, en los casos establecidos en los artículos 313 y siguientes de la ley.»

—=—

En una circular dictada por el señor Gobernador Civil de la provincia previene entre otras cosas á los Alcaldes de los pueblos, que dentro del presente mes deben remitirle por duplicado los respectivos presupuestos adicionales y refundidos.

Se halla vacante en la Escuela elemental de Artes é Industrias de Almería la plaza de Profesor de Dibujo geométrico, dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas, la cual ha de proveerse por oposición, según lo dispuesto en la Real orden de 7 de Julio de 1900.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes en el improrrogable término de tres meses, á contar desde la publicación de este anuncio en la «Gaceta». Con las solicitudes presentarán los documentos que acrediten su capacidad legal y los méritos y servicios que les convenga justificar.

—=—

Se ha firmado una combinación judicial en la que figura el nombramiento de don Luis Rodriguez Vicente para el cargo de Fiscal de la audiencia de Palma.

El señor Gobernador civil de la provincia ha convocado á la Excma. Diputación provincial para el día 27 del corriente, al objeto de discutir y en su caso aprobar el presupuesto adicional al ordinario correspondiente al año 1901.

—=—

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, publica la amortización de cargos del mes de Julio.

Se amortizan un general de división, tres generales de brigada, tres coroneles, siete tenientes coroneles, diez y ocho comandantes, veinticinco capitanes, catorce primeros tenientes y un segundo teniente.

—=—

El último número del «Boletín Oficial» de la provincia publica las liquidaciones de las cuentas municipales de Mahón, correspondientes al segundo trimestre del año actual.

—=—

Eso de que los clericales se sirvan de las tropas para hacerlas asistir á las manifestaciones religiosas, no le parece bien á «La Correspondencia Militar», que dice, entre otras cosas:

«Pero es propio de la elevada representación que ejercen obligarlas Á SERVIR DE COLETA EN LAS PROCESIONES, manifestación externa del culto de que se abusa con frecuencia y pocas veces se usa con la debida corrección, asociándolas así á actos que en algunas ocasiones provocan alteraciones de orden público y en no pocas destierran toda devoción con ostentaciones de imágenes, pasos y acompañamientos que en nada se ajustan á su representación divina.»

Ya se nos figura que es hora que en el ministerio de la Guerra se ponga coto á ese abuso.

En las procesiones no debe haber más armas que los cirios, ni más soldados que los de Cristo.

—=—

La Comandancia de Marina ha impuesto una multa de 25 pesetas á un pescador de boliche por haber calado sus redes el día 15 en la zona de reserva de pesca.

Leemos en «La Ultima Hora» del viernes último, que la huelga de carpinteros de Palma, continúa en el mismo estado el problema entre patronos y operarios carpinteros.

En la sesión de anoche en el «Desarrollo del Arte» se acordó participar al público en general y á los propietarios que si con motivo de la huelga se les perjudica, están dispuestos á evitarlo.

«En el «Desarrollo del Arte» se les darán toda clase de medios para que los huelguistas puedan trabajar sin la intervención de los maestros.

* *

Los maestros carpinteros acaban de instalarse en un excelente local en el Borne.

El lunes se reunirán para cambiar impresiones sobre la huelga.

Ayuntamiento de Mahón

Contabilidad

Los proyectos de presupuestos adicional al ordinario corriente y ordinario para el año 1902, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el término de quince días á los efectos del artículo 146 de la Ley Municipal.

Mahon 17 Agosto 1901.—El Alcalde Presidente, Antonio J. Fornaris.

* *

EDICTO

Don Juan Ginart Hernández,

Recaudador ejecutivo de Menorca.

Hago saber: Que terminado el primer plazo de la cobranza de las contribuciones Territorial é Industrial correspondientes al tercer trimestre del año actual, los contribuyentes que hubiesen dejado de satisfacer sus cuotas, durante los días marcados, podrán verificarlo sin recargo en el local donde tengo establecida mi oficina, situado en Mahón calle de la Infanta 12 desde los días 25 al final del corriente mes.

Los que dejen transcurrir este segundo plazo sin efectuar el pago, incurrirán en el recargo del 5 por 100 del primer grado de apremio.

Lo que hago público para conocimiento de los interesados y en cumplimiento á lo prevenido en los artículos 35 y 36 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Mahon á 19 de Agosto de 1901.—El Recaudador, P. O. Benito Aguiló.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 18, 0'15.

El Consejo de Ministros después de asesorado del parecer de las autoridades de la Coruña y teniendo en vista el estado normal en que continúa aquella provincia, después de los sucesos desarrollados con motivo de las huelgas, ha acordado levantar el estado de guerra á que se la había sujetado.

Madrid 18, 0'30.

En el último Consejo de Ministros acordóse que la ponencia de los mismos encargada de proponer la reorganización de servicios, se dedique con urgencia durante la presente semana, á presentar los proyectos que tiene en estudio.

Madrid 18, 0'45.

La familia real, el ministro de Marina, subsecretario del ramo y demás personajes palatinos que se hallan con la Córte en San Sebastián, han pasado á visitar el cañonero «Temerario» y la corbeta «Nautilus», anclados en aquellas aguas.

Madrid 18, 0'50.

El Ministro de Estado Sr. Duque de Almodovar del Rio ha declarado estar en un todo conforme con el artículo publicado por el expresidente del Consejo D. Francisco Silvela, en el que trata de la cuestión de Marruecos.

Madrid 19, 1'15

Dícese en los círculos políticos que con motivo de la elevación de los descuentos ha sido llamado telegráficamente á Madrid el Gobernador del Banco de España D. Pío Gullón y varios otros Consejeros de aquel establecimiento de Crédito.

Madrid 19, 1'30.

La huelga de los conductores de tranvías de Málaga que al parecer tendía á solucionarse, vuelve á seguir en el mismo estado de antes, si bien no se han reproducido las pedreas de estos últimos pasados días.

Madrid 19, 2.

En la reforma de establecimientos penitenciarios que hace tiempo se viene ocupando el Ministro de Gracia y Justicia señor Marqués de Teverga, se demuestra inclinado en el sentido de premiar á los penados que demuestren buena conducta durante el tiempo que sufran reclusión en aquéllos.

* *

Cotización Oficial

Madrid 17 Agosto á las 16.

4 % interior	71'90
Exterior	00'00
Amortizable 4 p%	00'00
Id. 5 por 100	93 45
Cubas 1886	00'00
— 1890	71 70
Banco España	487'00
Tabacalera	000'00
París á la vista	39'75 á 39'65
Lóndres id.	35'22 á 00'00

* *

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajoli 19 Agosto, 8

Barómetro 757'4
Viento N. E. flojito.
Mar llana.
Cielo acelajado
Horizontes despejados.

* *

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 17, 7.

Fondeado «Isla de Menorca» las cinco y media sin novedad.—Ginart.

VARIEDADES

El capitán Brinkworth, director de los Docks de Gloucester, acaba de inventar un aparato, tan sencillo como ingenioso, que habrá de prestar grandes servicios á los navegantes.

Consiste el invento en una aguja náutica ordinaria que lleva grabadas en cada uno de los rumbos las señales acústicas correspondientes. De modo que el capitán de un buque sorprendido en su derrota por la niebla, puede con el sólo auxilio de la aguja Brinkworth, ponerse de acuerdo con cualquier barco que avance en dirección contraria sobre el rumbo á seguir, con objeto de que quede evitada la colisión.

Basta lo dicho para que no insistamos más acerca de las ventajas del aparato; nos limitamos á exponer un caso práctico, para mayor claridad.

El barco A lleva dirección E. S. E., y va haciendo la señal acústiva correspondiente (pitada larga y corta á intérvalos regulares.)

De improviso se deja oir por la proa el barco B que se echa encima y que viene haciendo la señal que asimismo corresponde; esto es, dos pitadas largas y dos cortas. El capitán del buque A observa entonces en la aguja que el barco B hace W. N. W., amenazando con cortarle por la proa antes de mucho.

Sin perder tiempo, modifica su marcha dos cuartas á estribor y manda hacer la señal debida (una pitada corta, otra larga y tres cortas), indicando con ella al barco B la maniobra ejecutada. Oída por éste la señal, altera el rumbo á su vez dos cuartas á estribor, participándolo al barco A con la señal correspondiente (una pitada) maniobra que evita el terrible peligro de abordaje.

La aguja náutica de Brinkworth es de verdadera utilidad para la navegación, y se encuentra sometida al exámen del Board of Trade.

* * *

Al planeta «Marte»

Tesla. el célebre sabio ruso. tiene un maravilloso plan de comunicación con los planetas.

«He observado—dice—los efectos de mi descubrimiento sólo á una distancia aproximada de 600 millas, pero por lo mismo que no tiene límite el poder de las vibraciones. entiendo que son posibles las comunicaciones interoceánicas por igual procedimiento. Más aún: mis cálculos y medidas demuestran que es practicable producir en el globo un movimiento eléctrico de magnitud tal, que se perciban sus efectos en algunos de los planetas más cercanos como Venus ó Marte. Y desde el momento que es posible, hay lugar á creer que es probable. No tiene duda, en efecto que alterando las condiciones eléctricas de la tierra podemos producir efectos perceptibles en aquellos planetas.»

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	70'00
Banco de Mahón . .	38'00	40'00
Eléctrica Mahonesa .	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	100 00	00'00
Marítima	75'00	00'00
Maquinista Naval . .	00'00	00'00
Oblig. municipales. .	66'00	00'00

Mahón 13 Agosto 1901.

1901
Hoja del Calendario para mañana

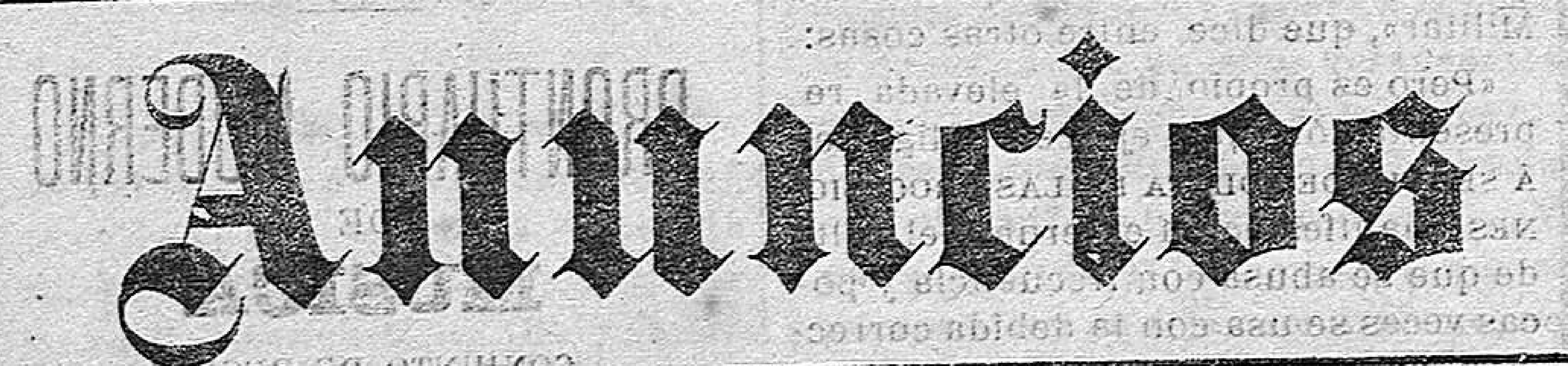
Agosto 18 Martes

Santos Bernardo abad y doctor, Samuel y Lucio.

Sale el Sol á las 5'16 —Pónese á las 6 50.

Luna: Sale 11'16 M.—Pónese 9'45 N.

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.



ADMINISTRACIÓN É IMPRENTA, calle Nueva, núm. 25.
TALLERES: calle de San José, 69.

Imprenta de Bernardo Fábregues.